




Al contestar cite Radicado 2025362010012241 Id: 1708668
Folios: 3 Fecha: 2025-05-14 13:09:16
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
Destinatario: SECRETARIA DE SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA y OTROS

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: **CARLOS URIEL BARRAGÁN MINA**
Secretario de Servicios a la Navegación Aérea

CORONEL ANDRÉS FELIPE OTERO ACERO
Director de Operaciones de Navegación Aérea

ALMA RONCALLO DÍAZ
Jefe Oficina de Analítica

DE: **ANDRÉS ARBOLEDA SALAZAR**
Secretario de Servicios Aeroportuarios

Referencia: Contrato de Obra 24001286 H4 de 2024, cuyo objeto es: *“Realizar la rehabilitación y/o mejoramiento de las calles de rodaje Kilo y November, sus franjas, drenajes y obras complementarias en el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá (VF)”*.

Contrato de Interventoría 24001375 H3 de 2025, cuyo objeto es: *“Realizar la interventoría integral a la rehabilitación y/o mejoramiento de las calles de rodaje Kilo y November, sus franjas, drenajes y obras complementarias en el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá (VF)”*.

Asunto: Solicitud de información de operaciones aéreas, segregación de tráfico aéreo y tasas de crecimiento de tráfico aéreo en el Aeropuerto El Dorado.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que la Entidad celebró los contratos de obra No. 24001286 H4 e interventoría No. 24001375 H3, los cuales cuentan con acta de inicio suscrita el 17 de febrero de 2025; y, en la actualidad se encuentran en estado de

Clave: APOY-7.0-12-008
Versión: 05
Fecha: 16/07/2024
Página: 1 de 3



suspensión conforme a lo establecido en las actas de suspensión 01, suscritas el 21 de abril de 2025, en consideración de lo siguiente:

“(…)

4. Mediante comunicado No. 0044-04-CD-2025 del 21 de abril de 2025, el Consorcio Dorado 2025 solicita a la interventoría la suspensión temporal del contrato de obra a partir del 21 de abril de 2025 hasta el día 21 de mayo de 2025, inclusive, dado que se han identificado dos situaciones puntuales que impiden, por causas ajenas a su voluntad, la ejecución normal del objeto contractual, y que por tanto configuran una causal válida de suspensión:

(…)

4.2 Dentro del alcance de la evaluación técnica contemplada en la etapa de preconstrucción, se realizó la revisión de la información contractual relacionada con los estudios y diseños de las calles de rodaje Kilo y November. Como resultado de esta revisión, se concluye que dicha información requiere ser actualizada, tanto en lo referente al cumplimiento de la normatividad vigente (cambio de método de evaluación, cumplimiento de estándares de calidad y diseño para el año 2021 -AC 150/5320-6G-Aorport Pavement Desing and Evaluation-, entrada en vigencia de la nueva enmienda del RAC 14 a partir de 2024, el cual requiere el espectro de carga total de aeronaves y el CDF acumulado por aeronave), como en relación con los datos de tráfico (segregación de tráfico y crecimiento del mismo), los cuales corresponden al año 2019, es decir, al periodo anterior a la pandemia por COVID-19.

Para llevar a cabo el ajuste, complementación y/o actualización de los estudios y diseños de las calles de rodaje Kilo y November, correspondientes a la etapa de preconstrucción, se revisó la información suministrada por la Aeronáutica Civil (<https://www.aerocivil.gov.co/analitica/> - Datos Aeronáuticos) y la publicada en la página de OPAIN SA. Sin embargo, dicha información se presenta de manera general, lo cual limita la posibilidad de realizar los ajustes requeridos con el nivel de detalle necesario. En particular, se requiere información específica relacionada con la segregación del tráfico que transita por las calles de rodaje objeto de intervención.

Por tal motivo, y mediante gestión de la Aeronáutica Civil, se llevaron a cabo mesas de trabajo con el Concesionario OPAIN S.A. (encargado de plataforma de pasajeros y carga), tránsito aéreo (encargado del movimiento de Aeronaves en pistas y calles de rodaje), la supervisión del contrato de interventoría (Aeronáutica Civil), el contratista de obra y la interventoría, con el fin de obtener la información discriminada, tal como ha sido solicitada por el contratista de obra, para continuar con la actualización y/o complementación de los estudios y diseños. No obstante, a la fecha no ha sido posible concluir con la entrega de dicha información, motivo por el cual se solicita la suspensión del contrato de obra No. 24001286 H4 de 2024, hasta tanto se reciba la información detallada conforme a lo requerido.

Clave: APOY-7.0-12-008
Versión: 05
Fecha: 16/07/2024
Página: 2 de 3



Es fundamental señalar que para cumplir con la correcta validación de los mencionados diseños y asegurar la adherencia a los requisitos técnicos establecidos, resulta imprescindible contar con la totalidad de la flota aeronáutica operativa en la zona objeto del contrato, así como la adecuada segregación del tráfico aéreo. Dicha información debe ser complementada para evitar el sobredimensionamiento en el diseño de las calles de rodaje objeto de intervención. (...)

De acuerdo con lo anterior, para dar continuidad al contrato de obra en mención, se solicita su colaboración para allegar la siguientes información:

- Datos de segregación del tráfico aéreo que transita por las calles de rodaje objeto de intervención.
- Las tasas de crecimiento de operaciones aéreas actualizadas para el Aeropuerto El Dorado.

Por lo tanto, agradezco su apoyo para facilitar dicha información, la cual es indispensable para continuar la revisión, ajuste, complementación y/o actualización de la evaluación técnica de las calles de rodaje Kilo y November del Aeropuerto El Dorado.

Quedamos atentos a su pronta respuesta y agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

ANDRÉS ARBOLEDA SALAZAR
Secretario de Servicios Aeroportuarios

Elaboró: Juan Carlos Padilla R – Contratista Grupo de Infraestructura Aeroportuaria Centro Sur – Noroccidente DIAA

Revisó: Hayder Julián Suárez Zamudio – Supervisor del contrato de interventoría 24001375 H3.

Alexander García Benavides – Coordinador Grupo Infraestructura Aeroportuaria Centro Sur – Noroccidente DIAA

Andrea María Cortina Coronel - Abogada Contratista SSA

Clave: APOY-7.0-12-008
Versión: 05
Fecha: 16/07/2024
Página: 3 de 3